

N° 24107-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la Ley N° 5397 del 8 de noviembre de 1973, y

Considerando:

- 1.—Que el antiguo inmueble de la Municipalidad de San Antonio de Belén fue construido en 1908.
- 2.—Que este inmueble fue edificado en ladrillo expuesto en su parte exterior y repellido en su parte interna, durante la primera administración de don Cleto González Víquez (1906-1910).
- 3.—Que su diseño arquitectónico corresponde al prototipo de los edificios municipales de su época, presentando una distribución simétrica con el característico pasillo central y patio interno de los edificios militares.
- 4.—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país.

Por tanto,

DECRETAN:

Artículo Primero: Declarar de interés histórico el antiguo edificio Municipal de San Antonio de Belén, ubicado en el distrito primero del cantón sétimo de la provincia de Heredia.

Artículo segundo: Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo tercero: Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección técnica del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo cuarto: Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Arnoldo Mora Rodríguez.—1 vez.—C-2700.—(13439).

000010

Hacer Expediente

DPH- 150-95
22 de febrero de 1995

A : Arq. Gerardo Chavarría
DIRECTOR

DE : Hist. Yanory Alvarez M.
Arq. Willy J. Rodríguez S.



ASUNTO: Informe del edificio ocupado actualmente por la Guardia de Asistencia Rural en San Antonio de Belén.

YAM/ WJRS/ovm

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Datos Históricos

San Antonio de Belén es el cantón sétimo de la provincia de Heredia, con una densidad poblacional de 1.015 habitantes por Km², y una altitud máxima de 953 m. sobre el nivel del mar.

El actual cantón de Belén fue ocupado en tiempos de la conquista por el reino Huetar de Occidente cuyo principal Cacique fue Garavito.

Este vasto territorio con amplias afluentes de agua fue un atractivo para los colonizadores. El primer asentamiento se estableció en el actual distrito de la Asunción, al respecto el autor Eduardo Chinchilla nos dice " El primer grupo familiar que se estableció en esta extensión se realizó en el sitio que posteriormente se denominó Hacienda Potrerillos, paraje que ya en 1917 se menciona y en el cual después se erigió una gruta en honor a la Virgen de la Asunción" (1)

A finales del siglo XVIII los vecinos comienzan a desplazarse hacia el norte formándose el poblado de La Ribera, posteriormente lo hacen hacia el oeste conformándose el actual San Antonio.

A mediados del siglo XIX en nuestro país, la producción cafetalera toma gran auge, lo que hace necesaria una vía de comunicación entre San José y Puntarenas para las carretas en que se exportaba el grano hacia los mercados europeos.

Esta coyuntura favorece los nacientes poblados pues " Por La Asunción pasaba el camino que conducía a Puntarenas, única ruta por la que Costa Rica se comunicaba con el extranjero " (2). así los viajeros extranjeros, exportadores de café e importadores de los nuevos productos que ingresaban al país, utilizaban esa vía de acceso, siendo La Asunción, un lugar de descanso y alimentación para los mismos.

El tránsito de San José a Puntarenas y viceversa dió auge al comercio en estas poblaciones, apareciendo en él ventas de comida y posadas para los viajeros " entre estas sobresale la de Doña Lencha Moya, quien contó entre sus huéspedes a prominentes personajes del país, entre ellos a don Juan Rafael Mora Porras (don Juanito), pues este era dueño de la Hacienda Ojo de Agua, situado en las vecindades del actual San Antonio". (3)

En la segunda mitad del Siglo XIX, la nueva carretera y la producción agrícola da gran auge a la zona en especial con la producción cafetalera, granos básicos y verduras. Este auge se

manifiesta con la construcción de la primer ermita dedicada a San Antonio en 1856.

En 1867, en el episcopado de don Joaquín Anselmo Llorente y La Fuente, se erige a San Antonio como Parroquia, cabe destacar que el nombre de Belén se le debe al mismo prelado, quien por coincidencia estuvo dos Navidades consecutivas en San Antonio, celebrando en ambas ocasiones la misa de medianoche, por lo que indicó " que si la providencia lo había dispuesto así, el seguiría llamando el lugar San Antonio de Belén, apareciendo desde el 25 de diciembre de 1959 en los documentos oficiales con ese nombre". (4).

En 1907 durante la primera gestión administrativa de don Cleto González Víquez (1906- 1910) por decreto No. 15 del 6 de junio de 1907, el Congreso Constitucional le otorga el título de Villa a la Población de San Antonio, la cual se erige como cabecera del cantón de Belén, creado en el mismo decreto.

En el campo educativo, el actual cantón de Belén se destacó desde inicios del siglo XIX pues ya en las actas municipales de 1810 aparece el financiamiento de una escuela en ese lugar.

En la década de 1920 la Municipalidad de Belén impulsa la creación de un nuevo edificio escolar, el cual se construye con la organización de los vecinos, concluyéndose en 1929. En la construcción de ésta escuela sobresale la participación del señor Francisco Vidarroeta Lerdo de Tejada, ciudadano español vecino del lugar quien pidió se le diera a la institución el nombre de su país de origen, España.

Al constituirse estas poblaciones como cantón, se procede a la construcción de un edificio para albergar las autoridades del lugar y a la vez utilizarlo como cárcel.

Se decidió ubicar la edificación municipal en un terreno esquinero al norte de la esquina noroeste de la actual plaza de fútbol.

El edificio está construido con paredes a base de ladrillo de barro repellados en su cara interna y expuestos en el exterior, en general están bien conservados.

Posee distribución bastante simétrica con una puerta central de dos hojas en madera con montate de rejas, a cada lado de estas se observan dos pilastras y un ventanal en forma de guillotina, cada hoja de estas se conforma de cuatro vidrios cuadrados. En su fachada principal se lee la inscripción "1908"

La puerta principal da a un pasillo central el que comunica con oficinas a ambos lados, la oficina del costado sur fungió como Salón Municipal siendo en ella donde se realizó la primer sesión del concejo Municipal de Belén.

Los pisos son de mozaico de 25x25cm en colores blanco y negro dispuestos en forma de tablero y se aprecia en ellos un estado de regular a mala conservación.

Los cielos son de tablilla viscelada de 20cm de ancho, en un estado de conservación aceptable, pero en algunas secciones se ha sustituido el original.

Al final del pasillo se observa un patio central, alrededor del cual se encuentran los calabozos, baños y dormitorios. los pisos de esta sección son de loseta de barro. Actualmente se utilizan estos espacios como bodegas.

Los techos del edificio son de hierro galvanizado encontrándose en buen estado .

las aceras que rodean el edificio son de piedra canteada de 50x40cm.

Situación actual del edificio.

El edificio es ocupado actualmente por la Guardia de Asistencia Rural. Según conversaciones con el Señor Víctor Víquez, Ejecutivo Municipal del cantón de Belén, la Municipalidad está anuente a donar el lote adjunto al edificio en mención al Ministerio de Gobernación para que este lo desocupe.

Considera el señor víquez que el dotar a la ciudad de un nuevo edificio de la Guardia de Asistencia rural no es problema, porque el pueblo se organiza muy bien para construir los bienes públicos.

El interés municipal es declararlo como bien patrimonial y utilizarlo como Casa de la cultura.

CONSIDERACIONES

1-Consideramos que el edificio debe conservarse pues presenta una distribución de planta simétrica, materiales y técnicas constructivas ya casi en desuso, alturas internas y proporciones actualmente de escasa existencia.

2-La Guardia de Asistencia Rural se beneficiará con la adquisición de un terreno propio y según los Municipales es factible la construcción de un edificio para la misma.

3-Los actuales municipales desean conservar este edificio para utilizarlo como Casa de la Cultura.

RECOMENDACIONES

Consideramos que este edificio por sus características constructivas y antigüedad debe declararse como bien patrimonial.

NOTAS

1-Eduardo Chinchilla. Atlas Cantonal de Costa Rica.
Ed. Imprenta Nacional, San José C.R., 1987, pág 233

2-Luz María Campos González. Historia y Desarrollo:
en Revista de San José No.1 San Antonio de Belén,
Heredia, 1991, pág 1.

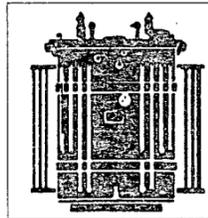
3-OP.CIT, Chinchilla p. 233

os que antecedieron a esta
ya que con el mismo empeño
(86-90), inició los proyectos pa-
s familias de pocos recursos de
empeño esta Municipalidad a
total apoyo a los proyectos de
al Las Amistades, Escobal Oes-
ruto, el primero de junio de 1991
se entregaron 65 BONOS DE
do las primeras construcciones,
el esfuerzo de muchas personas
estos proyectos de muchas per-
lo sienten una realidad.



ALMON S.A.

CONSTRUCCION
REPARACION DE
TRANSFORMADORES



Dirección: 300 mts. oeste
de Johnson & Johnson,
contiguo al Polideportivo.
Teléfono: 39-2035
Fax: 39-3279

Apartado: 69-4005, Belén



ASESORIA
TECNICA

INGENIERIA Y
ARQUITECTURA
TOPOGRAFIA
Y CONTABILIDAD
BIENES RAICES

Dirección: 50 mts.
norte y 50 mts.
este del
Banco Nacional.
Teléfono:
39-3015
Apartado 007-4005
Belén.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL



Tica Tex

TEXTILES INDUSTRIALES DE CENTRO AMERICA S.A.
Tel.: 39-0011 • Fax (506) 39-0355
Apto. 10077 San José, Costa Rica
FABRICANTES DE HILAZA, TELAS DE HILO
TEÑIDO, LISAS Y ESTAMPADAS, CON LA MAS
ALTA TECNOLOGIA Y LA MEJOR CALIDAD
PARA EXPORTACION Y CONSUMO LOCAL

Saluda a la Comunidad
Belémita y a la Municipalidad
del Cantón de Belén en su
84 Aniversario



6

Como ya es característico de esta Municipalidad es su vi-
sión en proyectos a futuro, se lleva a cabo el proyecto que con-
siste en realizar mejoras al acueducto de La Asunción.

La ejecución del proyecto estará a cargo de la Municipal-
idad de Belén mediante contratación con la empresa privada,
las obras a financiar son las siguientes:

- Instalación de tuberías de conducción.
- Construcción de la red de distribución.
- Reconstrucción de la red de distribución.
- Adquisición e instalación de hidrómetros.
- Prueba de bombeo en el pozo existente y adquisición e
instalación de equipo de bombeo.
- Adquisición e instalación de un equipo de cloración.
- Construcción de tres tanques de almacenamiento.

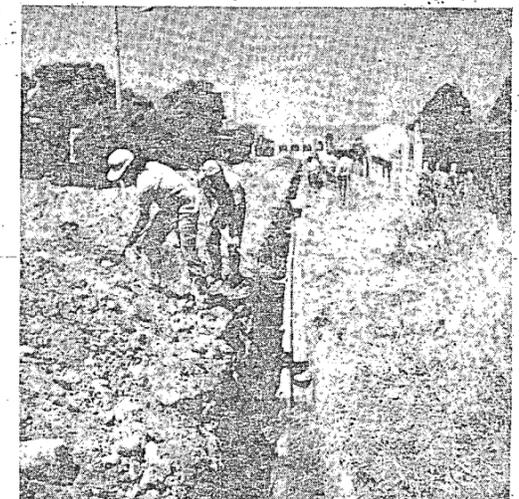
COSTO Y FINANCIAMIENTO

El proyecto que se propone será financiado conjunta-
mente por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la
Municipalidad de Belén, según la siguiente relación:

COSTO TOTAL	€47.280.348.08	100.0%
PRESTAMO IFAM	€46.160.920.10	97.6%
APORTE MUNICIPAL	€1.119.427.98	2.4%

El aporte municipal consiste en el pago de los intereses
del período constructivo, que se estima sobre las sumas desem-

bolsadas acumuladas durante el lapso de ejecución del proyec-
to. Es necesario y oportuno que la Municipalidad de Belén pre-
supueste la suma indicada para la buena marcha del proyecto.



7

PRODUCTOS



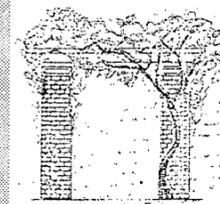
INDUSTRIAS SAN SO S.A.

FELICITA A LA MUNICIPALIDAD Y
COMPARTE CON LA COMUNIDAD LA
CELEBRACIÓN DE LOS 84 AÑOS DE
FUNDACIÓN DE NUESTRO CANTÓN.

AUTOPISTA GENERAL CAÑAS,
KILÓMETRO 11 1/2.

TELEFONO: 39-0411 / 39-0911
APARTADO 163
SAN JOSÉ, COSTA RICA

MOTEL LAS ARCADAS



La Valencia de Heredia

Se complace en felicitar
a la Municipalidad del
Cantón de Belén en su
84º aniversario.

Teléfono: 32-2955

contra los filibusteros. Muchos de sus amigos se sumaron a los miles de costarricenses que participaron en esa noble gesta y ayudaron en diversas formas a don Juan Rafael Mora. Es este uno de los aspectos poco conocidos en la historia de Belén, su participación en la guerra contra William Walker y su ejército filibustero.

Otro de los famosos huéspedes de esta posada fue el irlandés Tomás Francis Meagher, quien en los relatos de su viaje a Costa Rica en 1858, escribe: «a dos leguas y media de San José nos detuvimos en la posada de La Asunción. Encontramos que esta posada, con su blanca y ancha cara que relucía por entre las nubes del polvo amarillento que levantaban las carretas, era un buen retiro. Las ventanas, las paredes, el piso estaban tan limpios y lucientes como los de una lechería de Yorkshire; la atmósfera se sentía fresca y ricamente perfumada, el mueblaje de extraña forma y profusamente tallado era todo de caoba negra y parecía como si lo frotasen asiduamente. Testimonios vivientes de ello eran las tres muchachas rollizas, vivarachas y de ojos de diamante, hijas de la dueña de la casa, viuda frescota cuyo retrato ponemos aquí, que en torno de la mesa se deslizaban llevando tazas rebalsadas de chocolate delicioso, los más ricos huevos que puedan imaginarse y naranjas de los árboles que sombreaban y perfumaban la casa».

Podemos afirmar que nuestro pueblo alcanzó progresos muy notorios en la segunda mitad del siglo XIX. En el campo económico básicamente con la agricultura, destacándose el cultivo del café, los granos básicos y las verduras.

El comercio fue muy significativo dadas las facilidades de comunicación.

Un hecho importante se registra también en esta época: el bautizo con el nombre de Belén, respondiendo a los deseos del Primer Obispo de Costa Rica, monseñor Anselmo Llorente y La Fuente, quien circunstancialmente -a causa de su destierro- pasó dos navidades en la casa de don Manuel José González y estimó que el lugar debería llevar el nombre que evoca el Pesebre.

En cuanto al aspecto educativo se refiere, se experimentó un gran avance sobre todo a consecuencia de la Reforma Educativa que llevó a cabo en todo el país, el eminente educador don Mauro Fernández. Con esa reforma, se implantó en Belén el sistema de enseñanza hasta sexto grado. Educación seria y profunda a cargo de notables maestros que dejaron hondas huellas en la juventud de entonces. Otros logros de esta época fueron la construcción de la iglesia, una cárcel, un rastro y una

plaza pública.

Se había preparado así el camino para que la comunidad luchara por lo que constituía la máxima aspiración de los pueblos de nuestra patria: el cantonato.

II-BELEN CANTON

Antes de narrar algunos hechos que precedieron el decreto oficial que declaraba la creación del cantón es necesario preguntarse cuál era la ventaja de ser cantón y qué transformaciones se operaría una vez que lo fuera.

En primer lugar, el paso a cantón implica ascenso, prestigio, independencia, organización administrativa y autonomía. El hecho de ser cantón no era sólo un papeleo momentáneo o un desligarse de quien se dependía, era algo mucho más complicado, al asumir las tareas de gobierno y administración

LUBRICENRO BIEN

Saluda y felicita al pueblo Belemita, especialmente a la Municipalidad del Cantón, por estar celebrando su 84 aniversario.

Dirección: 800 mts. este del Palacio Municipal.
Teléfono: 39-0707

DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS USADOS

Propietario: Rafael Sánchez Sánchez
Reparación de radiadores

Enviamos un cordial saludo a la Municipalidad del Cantón de Belén en su 84º Aniversario.

Venta de repuestos de vehículos japoneses

San Rafael de Ojo de Agua; 800 mts. oeste de Pitas National...
Teléfono: 41-2148

Frenos Belén

En Frenos Belén le ofrecemos rectificación de discos y tambores, enfriado total de zapatas y pastillas de frenos, vulcanización de fibras, sistemas eléctricos instalación, generación y arrancadores.

Se complacen en saludar al pueblo belemita en su 84 aniversario y a la vez desea el mayor de los éxitos al gobierno local.

Dirección: 600 mts. oeste Plaza Deportes San Antonio de Belén. Tel.: 39-2771

DEPOSITO DE MATERIALES SAN ANTONIO

Saluda cordialmente al pueblo Belemita, en el 84º aniversario de la constitución del Cantón.

Dirección: 100 mts. norte y 25 mts. oeste del Palacio Municipal.
Teléfono: 39-0792
Partido: 15-0025 Belén

local en aras del progreso.

En consecuencia, era el paso que daba el pueblo para organizarse y autogobernarse y conllevó la elección del gobierno local que mediante la voluntad popular debía gobernar en defensa y digna representación de los intereses de los electores.

Los habitantes de Belén conscientes de sus responsabilidades consideraron que era el momento oportuno para desligarse de Heredia y dieron el paso definitivo: solicitar la creación del cantón.

A través de un memorial se dirigieron el Congreso Constitucional argumentando poderosas razones, la principal: el gran adelanto que se había logrado en Belén hasta el momento. -Adelanto que naturalmente hay que verlo a la luz de la época.

El memorial lo firmaron muchos vecinos, cuyos nombres no es posible señalar en su totalidad. Entre los cuales están: Rafael Zumbado, Manuel Rodríguez, Ricardo Moya, Leonidas Chaves, Maximino Zamora, Gregorio Campós, Nicanor Chávez, Apolinar Cerdas, Emilio Ramírez, Braulio Guzmán, Antonio González, Samuel Venegas, Estanislao Fuentes, Fidel Chaves, Rafael Villegas, Elisandro Arias, Fermín González, Cipriano González, Teodorico Aguilar, Nereo Delgado, Enrique Zumbado y Manuel del Pilar Zumbado.

Para la presentación también firmó don Carlos María Jiménez. El cura párroco Antonio del Carmen Monestel ejerció una gran influencia y tomó parte activa para que se hiciera realidad el proyecto.

El Congreso Constitucional dió a conocer la petición al Gobernador y a la Municipalidad de Heredia. Estos a su vez consultaron con distinguidos ciudadanos heredianos quienes creyeron que era razonable y positiva la creación del nuevo cantón.

Después del examen correspondiente a un proyecto de este tipo, por decreto número 15 del 6 de junio de 1907, el Congreso Constitucional creó el cantón de Belén, este decreto fue firmado por el entonces presidente de la República, el Lic. Cleto González Viquez, el 8 de junio del mismo año.

Textualmente este decreto dice: El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

Que el distrito de San Antonio de Belén del cantón Central de la provincia de Heredia, por su población, riqueza, situación topográfica y por el grado de adelanto que ha alcanzado está plenamente preparado para el gobierno autónomo.

DECRETA:

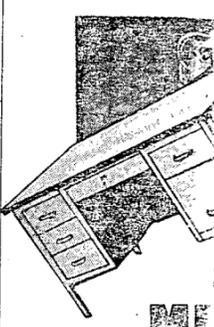
Artículo 1º. - Erigese en la provincia de Heredia un nuevo cantón, que llevará el número siete, segregado del central, que se llamará Belén, -cuyos límites serán los que hoy cierran el conjunto de los poblados conocidos con los nombres de San Antonio, La Ribera y La Asunción.

Artículo 2º. - Compondrán el nuevo cantón los distritos de San Antonio, La Ribera y la Asunción, los cuales se enumeran primero, segundo y tercero respectivamente.

Al primero que será la cabecera del cantón, se le confiere el título de villa.

Artículo 3º. - Convócase a la electoral del cantón creado para que el 1º de julio próximo elija Regidores Municipales y Síndicos, quienes tomarán posesión de sus cargos el 14 del mismo mes y durarán en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1908.

Antes de ser es...



COLORCEN

Venta y preparación de pinturas automotrices marca Du Pont. Pinturas domésticas industriales Sherwin Williams

Dirección: 75 mts. este del Palacio Municipal.
Teléfono: 39-0707

TALLER DE ENDERECADO Y PINTURA DE OJOS

-Enderezado y pintura de ojos
-Venta de repuestos u

Seriedad y responsabilidad en nuestros trabajos.
Propietario Jorge Luis Solís Aguilar y Solís.
Dirección: 50 mts. oeste del Palacio Municipal.
Teléfono: 39-176

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Revista Sonjosi
Municipalidad de San
Antonio de Belén

84 Aniversario

Impresora Belénd. A.

Edición #1

S. F.

Lista Colegiada
REDACCION

SAL
jas

NTABILIDAD

ARTE

IS
RCADEO

TAS

IZ

San José

3-101-111094-07
el Registro Mercantil
206, Asiento: 273.
3 metros sur de la Caja
Social, Av. 8 y 10, Calle
San José.
21-2197

REPRESENTACIONES
GRAFICAS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

S. A.

papelería
para su empresa

de Aguilar y Solís.
Belén de Belén.

CONTENIDO

Presentación	3
Belén: 84 años de cantonato, su origen, historia y desarrollo	5
Programa de Vivienda	10
Proyecto de Acueducto	
La Asunción	11
Proyectos Municipales	
haciendo futuro	12
Adquisición de retroescabador	13
Solidaridad con la Educación	14
Instalación de tubería y equipo de bombeo en Calle don Chico	14
Comisión Municipal de Asuntos Ecológicos	15
Mejoras al Acueducto de La Ribera e instalación de hidrómetros en San Antonio	17
Pronto construyan puente camino para nuevo Liceo de Belén	18
Plan Regulador del cantón de Belén	19
Reseña histórica de la fundación de la Asociación para el Desarrollo de La Ribera de Belén	21
El espíritu de un pueblo	24
Municipalidad de Belén, Concejo Municipal	25
Comisión Cultural, Municipalidad de Belén	26
El deporte en el Cantón de Belén	28
Deportistas distinguidos del Cantón de Belén	29

SODA Y RESTAURANTE LA CASCADA

Extiende la más cordial
felicitación a la Comunidad
Belenita y desea de éxito al
actual Concejo Municipal, en
la celebración del 84
aniversario de nuestro Cantón.



Con los mejores precios y deliciosas comidas, estamos a su disposición de 8:30 a.m. a 10 p.m. de lunes a domingo.
Dirección: 100 mts. este del Palacio Municipal.

HISTORIA Y DESARROLLO

Luz María Campos González.

El pasado 8 de junio el cantón de Belén conmemoró el 84 aniversario de su fundación. Sin duda, es una fecha trascendental que motiva a la reflexión e investigación acerca del origen de nuestro pueblo y su desenvolvimiento.

A solicitud de la Municipalidad de Belén, preparamos estos apuntes como un aporte a tan significativa fecha.

I-ORIGEN Y SURGIMIENTO DEL PUEBLO

Para ubicar el origen del cantón de Belén en la Historia Patria se hace necesario remontarse a la colonia cuando en la Hacienda Potrerillos, situada en La Asunción, se estableció el primer núcleo familiar formal de lo que luego sería Belén.

Para entonces Potrerillos era parte del territorio que comprendía la Cofradía de La Asunción de Barva, que hoy día se podría ubicar desde La Asunción de Belén hasta Atenas.

En 1848 Potrerillos tenía cierta importancia ya que figuró como Distrito Parroquial del primer cantón de la provincia de Heredia. En la Hacienda Potrerillos se habían establecido familias procedentes de Cubujuquí, entre otras los Pérez y los Chaverri, de los cuales aún existen descendientes en el mismo lugar.

Se dió luego un proceso evolutivo Potrerillos-Asunción y posteriormente La Asunción-San Antonio.

La Asunción era un lugar muy conocido, y con ese nom-

bre se identificaba gran parte de lo que hoy es Belén. Porque en cuanto a San Antonio se refiere, se señala el año 1780, cuando las familias González, Muriilo y Moya fundaron el lugar y luego sus descendientes lo poblaron—La Ribera probablemente también fue fundada a fines del siglo XVIII—.

No es posible precisar cuando se empezó a distinguir entre lo que hoy son los distritos de La Asunción y San Antonio, aunque ya en 1846 se cita a San Antonio como barrio. Sin embargo las mayores referencias escritas de esa época hacen mención a «La Asunción».

Por La Asunción pasaba el camino que conducía Puntarenas, única ruta por la que Costa Rica se comunicaba con el extranjero. Viajeros y exportadores de café transitaban continuamente. Algunos descansaban en la posada de doña Lencha Moya, este sitio considerado como un hotel, brindaba calurosa acogida a los transeúntes y visitantes.

Uno de los huéspedes de esta posada fue el ex presidente don Juan Rafael Mora Porras, dueño de la Hacienda Ojo de Agua, situada en las vecindades del actual centro de San Antonio. «Don Juanito», como cariñosamente se le conoce en las páginas de los textos escolares, hizo grandes amistades en La Asunción, y se expresaban en los mejores términos de este lugar.

La buenas relaciones de don Juanito se hicieron muy evidentes durante la Campaña Nacional de 1856-1857, cuando di-

ALCAZA

Alimentos especialmente elaborados para perros adultos y cachorros.

Fórmula probada de alto rendimiento.

Experiencia de muchos años en la calidad de alimentos.

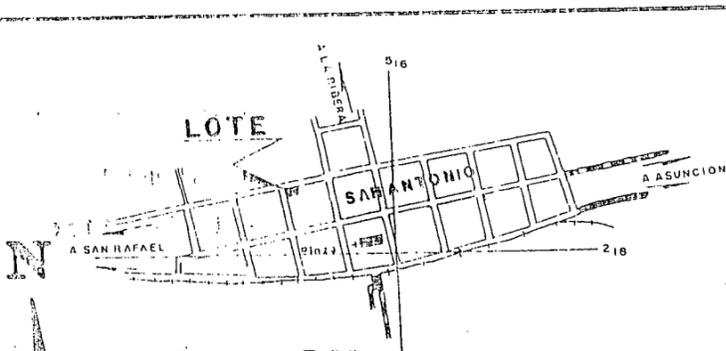
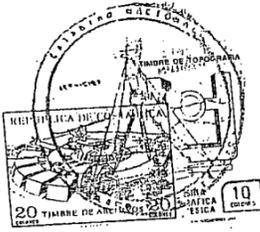
Saluda a la Comunidad y a la Municipalidad del Cantón de Belén en su 84^o ANIVERSARIO

Dirección: Del Palacio Municipal
1 Km al este. Teléfono: 39-0928.
Apartado 64-4005
Belén.



CATASTRO NACIONAL
SECCION DE MICROFILM
FOLIO 192
FECHA 10 OCT 1991

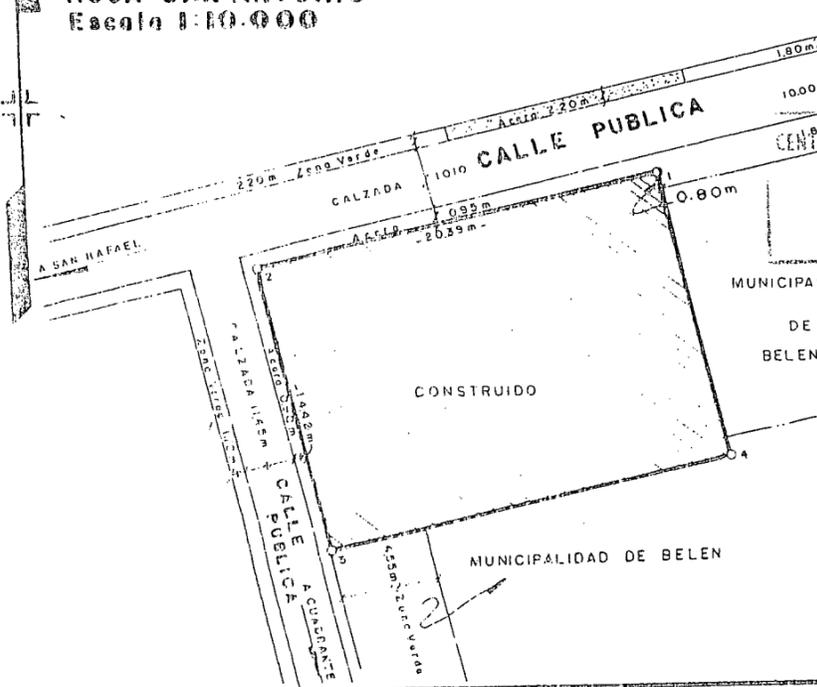
REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL
El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley, por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número:
08 OCT 1991
Fecha Firma Autorizada



LINEA	AZIMUT		DIST.	
	°	'	m	cm
1 - 2	257	20	20	39
2 - 3	167	27	14	42
3 - 4	77	25	20	35
4 - 1	347	38	14	45

UBICACION
HOJA SAN ANTONIO
Escala 1:10.000

NOTAS
- LEVANTAMIENTO POLAR
- POLIGONAL ABIERTA
- SE ESTIMA QUE:
A- ERROR ANGULAR 0°00'10"
B- ERROR LINEAL 0.01m
- LINDEROS EXISTENTES



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

MUNICIPALIDAD DE BELEN

SE INSCRIBE ESTE PLANO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DEL ESTADO PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS LIMITACIONES QUE LAS LEYES DE AGUAS Y CAMINOS Y ZONA MARITIMO TERRESTRE ESTABLECEN

POSEEDOR MUNICIPALIDAD DE BELEN	Ced. Judicial 3-014-042090-13	SITUADO EN SAN ANTONIO
	AREA 294.01 m ²	DISTRITO 1° SAN ANTONIO
INGENIERO TOPOGRAFICO Y GEODESTA I.T. 4176 JOSE LUIS ZUMBADO CHAVES	ESCALA 1:250	CANTON 7° BELEN
PROTOCOLO TOMA 6444		PARA INFORMACION POSESORIA
		PROVINCIA 4° HEREDIA
		ARCHIVO No. A4-M-91
		FECHA JULIO 1991